

**I. COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN****D. ANUNCIOS****D.2. Notificaciones****CONSEJERÍA DE SANIDAD****Servicio Territorial de Burgos**

NOTIFICACIÓN de la Delegación Territorial de Burgos, por la que se comunica a Burgos Café Selección, S.L., La Comba, el Acuerdo de Iniciación y Pliego de Cargos, de fechas 22 de julio y 23 de julio de 2010, respectivamente, del expediente sancionador n.º 54HA/10 incoado por infracción en materia Sanitaria.

Habiendo resultado infructuosas las gestiones realizadas para notificar a BURGOS CAFÉ SELECCIÓN, S.L. en el domicilio LA COMBA, sito en Avda. Eladio Perlado n.º 31 en Burgos, se procede de conformidad con lo dispuesto en el Art. 59.5 de la Ley 30/1992 de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, a su notificación mediante la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial de Castilla y León» y exposición del mismo, en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de su último domicilio.

El texto íntegro del expediente referenciado obra de manifiesto y a su disposición en este Servicio Territorial de Sanidad y Bienestar Social (Paseo Sierra de Atapuerca, s/n), significándole que a partir del día siguiente a la publicación de la presente notificación en el «B.O.C. y L.», tendrá un plazo de diez días hábiles para alegar cuanto estime conveniente a su defensa, transcurrido el cual se seguirá con la tramitación que proceda.

Burgos, 18 de agosto de 2010.

El Delegado Territorial,
P.S. El Secretario Territorial
(Art. 49.2 de la Ley 3/2001,
de 3 de julio.
«B.O.C. y L.» núm. 131,
suplemento, de 6 de julio)
Fdo.: LORENZO SALDAÑA MARTÍN